Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión:04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS **No.** 1.120-1600-3785

Según autorización numeración de la DIAN No. 18764009912733 del 22 de enero de 2021

Fecha de la Transacción: 24 de Mayo de 2.022

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO
No. Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: FANNY GALLEGO GIRALDO

Cedula o Nit: 31832516 CALI (VAL) **Dirección Beneficiario:** CRA. 85-E # 46-88, APTO 402A CALI (VAL)

Teléfono: 3108384865 **Correo Electrónico**: fgallegogiraldo@yahoo.com
Ciudad: CALI (VAL)

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: Prestar servicios profesionales en el departamento administrativo de hacienda y finanzas públicas del departamento del valle del cauca.

No. RPC:5600033325 del 28 de ene/22 **No. CDP:** 5400000166 del 3 de ene/22
Vr. Contrato con adición: ($22.500.000,oo)

Concepto: Cuota 4 correspondiente al mes de **Mayo** de 2.022 del Contrato: 1.120.12.14-0250 del 28 de ene/22
Favor consignar en la cuenta de Ahorros No. 016-873929 de BANCO DE OCCIDENTE
Anexo los soportes de Pagos a la Seguridad Social con Planilla No. 1045000387 y CUS 1431409930 correspondiente al mes de Abril
Valor: ($4.500.000,oo)

Son: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

Fanny Gallego G

Firma y cedula del Beneficiario CC 31832516

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha: **24** **de** **Mayo** **de** **2.022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: **1.120.12.14-0250** de **28 de ene/22**

Disponibilidad y Registro presupuestal:
Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5400000166 RPC No. 5600033325 Apropiación Presupuestal: 1-1001/1147/2-320202008/4350401030040000/PI43-101812/1/2/01/02: LIBRE DESTINACION/DPTO ADMIN HDA FFPP/SERVICIOS PRESTADOS/FORTALEC Y VIABIL FINANC/MANTENER LA OPERACIO

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
EJE:
LÍNEA DE ACCIÓN:
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
META RESULTADO: .
META PRODUCTO: .
OBJETIVO GENERAL: .
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

PROGRAMA: .
SUBPROGRAMA:
ELEMENTO PEP
Posición Presupuestaria: 2-120202008
Cuenta Mayor: 5111790001

Objeto del contrato:

Prestar servicios profesionales en el departamento administrativo de hacienda y finanzas públicas del departamento del valle del cauca.

Supervisor: NEY HERNANDO MUÑOZ SANCHEZ
Profesional Especializado Grado 8

Contratista FANNY GALLEGO GIRALDO
c.c. 31832516 de CALI (VAL)

OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo de este informe es dejar constancia del cumplimiento de las actividades contenidas en el contrato 1.120.12.14-0250 del 28 de ene/22, para el mes de Mayo de 2.022; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	**1. Apoyar en la estructuración y formulación de proyectos de inversión para la optimización de los procesos financieros, el fortalecimiento de las soluciones de administración; el tratamiento de la información financiera y la implementación de soluciones de analítica financiera.** **2. Apoyar en la dirección y gerencia de proyectos de inversión que se desarrollen para el fortalecimiento del centro de competencias de la hacienda y las finanzas públicas.** **3. Apoyar el desarrollo de actividades de supervisión de los contratos que se suscriban para el cumplimiento de los objetivos y metas del centro de competencias de la hacienda y las finanzas públicas.** **4. Apoyar el desarrollo de actividades tendientes a mejorar la calidad de los servicios ofrecidos por el centro de competencias de la hacienda y las finanzas publicas, aplicando nuevas metodologías, herramientas y buenas prácticas.** **5. Apoyar en el desarrollo de actividades tendientes a establecer y desarrollar la arquitectura y estrategia del departamento administrativo de hacienda y finanzas públicas.** **6. Atender las sugerencias que la Dirección del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca considere convenientes, pertinentes y que tengan relación con el objeto del contrato.** **7. Apoyar al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas para Implementar, mantener y operar los procesos y procedimientos que se requieren para dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la NTC ISO 9001:2015 y Modelo Integrado de Planeación y Gesción (MIPG).** **8. Atender las demás solicitudes realizadas por el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.**	
Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones èspecíficas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de Mayo de 2.022;**	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	80 %
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
N/A		

Prorroga, suspensiones o adiciones

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

1. COMPARTIÓ CON COMPAÑEROS DEL CENTRO DE COMPETENCIAS VÍA EMAIL EL CÓDIGO DE ÉTICA Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE RIGE EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE, TENIENDO EN CUENTA EL PAAC (PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO) COMO APOYO EN EL GRUPO DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA.
2. PARTICIPÓ DE LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN DEL PROCESO M7-P4 GESTIÓN DEL CENTRO DE COMPETENCIAS AÑO 2022.
3. RECOLECTÓ Y ELABORÓ CUADRO RESUMEN DE LAS PERSONAS QUE TIENEN EL CONOCIMIENTO CLAVE EN EL PROCESO M7-P4 GESTIÓN DEL CENTRO DE COMPETENCIAS, PARA LLEVAR A CABO EL INVENTARIO DEL CONOCIMIENTO TÁCITO Y EXPLÍCITO.
4. INVESTIGÓ Y RECOLECTÓ INFORMACIÓN SOBRE NTC-ISO 9001-2015 DEL MODULO SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD Y METODOLOGÍA BPM PARA REALIZAR EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO FO-M8-P1-46 "INVENTARIO DE CONOCIMIENTO EXPLICITO"
5. PARTICIPÓ DE MESA DE TRABAJO "INVENTARIO DE CONOCIMIENTO TÁCITO Y EXPLÍCITO DEL PROCESO M7-P4" PARA REVISAR LOS FORMATOS QUE INCLUYE DICHO TEMA.
6. REVISÓ LOS MANUALES FUNCIONALES REALIZADOS EN EL CENTRO DE COMPETENCIAS, RELACIONADOS CON LOS TEMAS DE HCM Y DEUDORES, PARA CATALOGARLOS COMO CONOCIMIENTO TÁCITO QUE SE CONVIERTE EN CONOCIMIENTO EXPLÍCITO.
7. INGRESÓ LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN FORMATO FO-M8-P1-45 V01 DEL INVENTARIO DE CONOCIMIENTO TÁCITO DEL CENTRO DE COMPETENCIAS, DE ACUERDO A LOS MANUALES.
8. SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DE LAS TICS INFORMACIÓN REFERENTE A MANUALES ACTUALIZADOS DE LOS PROCESOS QUE SE MANEJAN DESDE EL CENTRO DE COMPETENCIAS EN EL SISTEMA SAP, SIENDO ESTOS INSUMOS PARA EL INVENTARIO DEL CONOCIMIENTO EXPLÍCITO.
9. PLASMÓ EN EL FORMATO FO-M8-P1-46 V01 "INVENTARIO DE CONOCIMIENTO EXPLÍCITO", LA INFORMACIÓN SOLICITADA DEL PROCESO M7-P4, DE ACUERDO A LOS MANUALES SUMINISTRADOS POR LAS TICS, COMO DATOS PRELIMINARES.
10. SUSTRAJO INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS MANUALES QUE FUERON RELACIONADOS EN FORMATO FO-M8-P1-46 INVENTARIO DE CONOCIMIENTO EXPLÍCITO DEL CENTRO DE COMPETENCIAS, EL CUAL ESTIPULÓ UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE CADA DOCUMENTO RELACIONADO, CUYO FIN ES IDENTIFICAR EL CONOCIMIENTO EXISTENTE EN CADA PROCESO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.
11. RECOPILÓ Y CONSULTÓ INFORMACIÓN, SOBRE ASESORÍA TIPOS DE CONOCIMIENTO TÁCITO, EXPLÍCITO, Y CONTROL DE FUGA DE INFORMACIÓN EN EL MARCO DEL MIPG, PARA LLEVAR A CABO EL INVENTARIO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN EL CENTRO DE COMPETENCIAS.
12. SOLICITÓ INFORMACIÓN SOBRE MANUALES EXISTENTES DEL MODULO PPM (PORTFOLIO &

PROJECT MANAGEMENT) Y EL MODULO PS (PROJECT SYSTEM) LOS CUALES HACEN PARTE DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL CENTRO DE COMPETENCIAS, Y SE REQUIEREN PARA COMPLEMENTAR EL INVENTARIO DE CONOCIMIENTO DEL PROCESO M7-P4.

13. PARTICIPÓ DE MESA DE TRABAJO," DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS DEL INVENTARIO DEL CONOCIMIENTO TÁCITO Y EXPLÍCITO DEL PROCESO M7-P4", PARA REALIZAR LOS RESPECTIVOS AJUSTES Y DEFINICIONES.

Seguimiento técnico al desempeño (factores calidad):

El Supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista en las actividades ejecutadas que:

•Calidad del bien(es) o servicios suministrados: corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.
SI_X__. NO____.
•-Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.
SI_X__. NO____.
•Cantidades programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento en la entrega de las cantidades requeridas.
SI_X__. NO____.
•Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.
SI_X__. NO____.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO:

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.

- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Los documentos del proceso contractual se encuentran publicados en el SECOP I.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL Planilla No 1045000387 y CUS 1431409930, del mes de Abril de 2.022, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	
Concepto	***Valor***
Valor inicial del contrato	$22.500.000,oo
Valor Adiciones	
Reajustes	
Actualización de precios	
Valor Total del Contrato	$22.500.000,oo
Valor pagado	$13.500.000,oo
Valor causado que no se ha pagado	$4.500.000,oo
Valor total ejecutado	$18.000.000,oo
Valor saldo por ejecutar	$4.500.000,oo
Intereses moratorios	

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
CUOTA 1	2 Mzo de 22	$4.500.000,oo	PAGADO
CUOTA 2	29 Mzo de 22	$4.500.000,oo	PAGADO
CUOTA 3	28 Abr de 22	$4.500.000,oo	PAGADO

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE:

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato 1.120.12.14-0250 del 28 de ene/22 se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal No. 2-120202008 y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	$	$
Entregable 2: **Actividades:**	$	$
Entregable 3: **Actividades:**	$	$
Entregable 4: **Actividades:**	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad alguna

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad alguna

Fecha del próximo informe **Día 24** **de Mes: Junio** **de Año : 2.022**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los 24 días del mes de Mayo de **Año : 2.022**

Nombre:
NEY HERNANDO MUÑOZ SANCHEZ
c.c. 16761740 de CALI (VAL)
Profesional Especializado Grado 8
SUPERVISOR

FANNY GALLEGO GIRALDO
Contratista
Tel: 3108384865

Santiago de Cali, MAYO 24 de 2.022

Doctor
NEY HERNANDO MUÑOZ SÁNCHEZ
Profesional Especializado Grado 8

Cordial saludo,

Dando cumplimiento con la obligación contractual suscrita entre mi persona y el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas mediante contrato número 1.120.12.14-0250 de Enero 28 de 2022, me permito presentar informe de las actividades realizadas por mi parte durante el tiempo de ejecución del mencionado contrato.

Dicho informe referente a asuntos asignados y tramitados se resume en los siguientes puntos:

1. COMPARTÍ CON COMPAÑEROS DEL CENTRO DE COMPETENCIAS VÍA EMAIL EL CÓDIGO DE ÉTICA Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE RIGE EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE, TENIENDO EN CUENTA EL PAAC (PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO) COMO APOYO EN EL GRUPO DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA.

2. PARTICIPÉ DE LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN DEL PROCESO M7-P4 GESTIÓN DEL CENTRO DE COMPETENCIAS AÑO 2022.

3. RECOLECTÉ Y ELABORÉ CUADRO RESUMEN DE LAS PERSONAS QUE TIENEN EL CONOCIMIENTO CLAVE EN EL PROCESO M7-P4 GESTIÓN DEL CENTRO DE COMPETENCIAS, PARA LLEVAR A CABO EL INVENTARIO DEL CONOCIMIENTO TÁCITO Y EXPLÍCITO.

4. INVESTIGUÉ Y RECOLECTÉ INFORMACIÓN SOBRE NTC-ISO 9001-2015 DEL MODULO SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD Y METODOLOGÍA BPM PARA REALIZAR EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO FO-M8-P1-46 "INVENTARIO DE CONOCIMIENTO EXPLICITO"

FANNY GALLEGO GIRALDO
Contratista
Tel: 3108384865

5. PARTICIPÉ DE MESA DE TRABAJO "INVENTARIO DE CONOCIMIENTO TÁCITO Y EXPLÍCITO DEL PROCESO M7-P4" PARA REVISAR LOS FORMATOS QUE INCLUYE DICHO TEMA.

6. REVISÉ LOS MANUALES FUNCIONALES REALIZADOS EN EL CENTRO DE COMPETENCIAS, RELACIONADOS CON LOS TEMAS DE HCM Y DEUDORES, PARA CATALOGARLOS COMO CONOCIMIENTO TÁCITO QUE SE CONVIERTE EN CONOCIMIENTO EXPLÍCITO.

7. INGRESÉ LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN FORMATO FO-M8-P1-45 V01 DEL INVENTARIO DE CONOCIMIENTO TÁCITO DEL CENTRO DE COMPETENCIAS, DE ACUERDO A LOS MANUALES.

8. SOLICITÉ A LA SECRETARÍA DE LAS TICS INFORMACIÓN REFERENTE A MANUALES ACTUALIZADOS DE LOS PROCESOS QUE SE MANEJAN DESDE EL CENTRO DE COMPETENCIAS EN EL SISTEMA SAP, SIENDO ESTOS INSUMOS PARA EL INVENTARIO DEL CONOCIMIENTO EXPLÍCITO.

9. PLASMÉ EN EL FORMATO FO-M8-P1-46 V01 "INVENTARIO DE CONOCIMIENTO EXPLÍCITO", LA INFORMACIÓN SOLICITADA DEL PROCESO M7-P4, DE ACUERDO A LOS MANUALES SUMINISTRADOS POR LAS TICS, COMO DATOS PRELIMINARES.

10. SUSTRAJE INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS MANUALES QUE FUERON RELACIONADOS EN FORMATO FO-M8-P1-46 INVENTARIO DE CONOCIMIENTO EXPLÍCITO DEL CENTRO DE COMPETENCIAS, EL CUAL ESTIPULÓ UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE CADA DOCUMENTO RELACIONADO, CUYO FIN ES IDENTIFICAR EL CONOCIMIENTO EXISTENTE EN CADA PROCESO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.

11. RECOPILÉ Y CONSULTÉ INFORMACIÓN, SOBRE ASESORÍA TIPOS DE CONOCIMIENTO TÁCITO, EXPLÍCITO, Y CONTROL DE FUGA DE INFORMACIÓN EN EL MARCO DEL MIPG, PARA LLEVAR A CABO EL INVENTARIO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN EL CENTRO DE COMPETENCIAS.

12. SOLICITÉ INFORMACIÓN SOBRE MANUALES EXISTENTES DEL MODULO PPM (PORTFOLIO & PROJECT MANAGEMENT) Y EL MODULO PS (PROJECT SYSTEM) LOS CUALES HACEN PARTE DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL CENTRO DE COMPETENCIAS, Y

FANNY GALLEGO GIRALDO
Contratista
Tel: 3108384865

SE REQUIEREN PARA COMPLEMENTAR EL INVENTARIO DE CONOCIMIENTO DEL PROCESO M7-P4.

13. PARTICIPÉ DE MESA DE TRABAJO, "DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS DEL INVENTARIO DEL CONOCIMIENTO TÁCITO Y EXPLÍCITO DEL PROCESO M7-P4", PARA REALIZAR LOS RESPECTIVOS AJUSTES Y DEFINICIONES.

GRUPO DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA

Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo zip



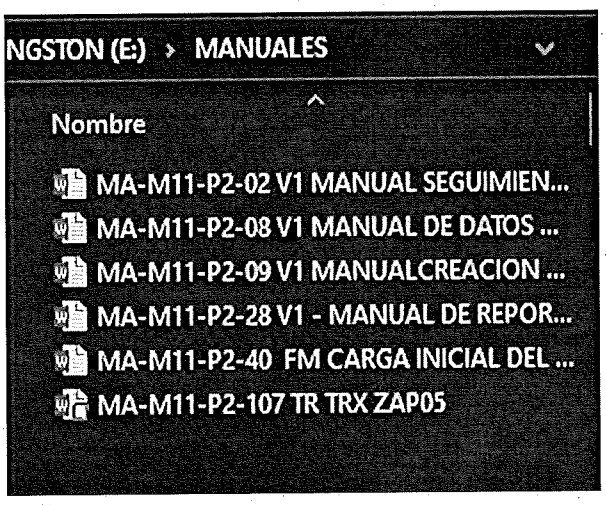
Para luisacortest@gmail.com ludymayerlytorres@gmail.com ilycano@gmail.com
dquintero@valledelcauca.gov.co limari0723@outlook.com edinson_asprilla@hotmail.com
yeyuan@hotmail.com dianaisa.acosta@gmail.com jenny.silva921@gmail.com
sbolanos@valledelcauca.gov.co elkin.reina.gob@gmail.com trejossofia@gmail.com
maestredavid@gmail.com ogavila@valledelcauca.gov.co helena.caicedo59@gmail.com
cristian.munoz.gb13@gmail.com

Enviar

Código y nombre del Proceso	Conocimiento Clave
M7-P4-Gestión del Centro de Competencias	Modulo FI, FM,TR y MM del sistema SAP
	Modulo PPM, PS
	Metodologia BPM, PMI, ISO 21500
	Sistema Gestion Calidad NTC-ISO-9001-2015
	Contratación Civil
	Rendicion de cuentas a entidades de control

PROCESO	CONOCIMIENTO CLAVE	NOMBRE Y CARGO DE LAS PERSONAS QUE TIENEN CONOCIMIENTO CLAVE EN EL PROCESO
M7-P4- Gestión del Centro de Competencias	Modulo FI, FM, TR Y MM del sistema SAP	Profesionales - Contratistas : (P.C) Jenny Silva
	Modulo PPM, PS Portfolio Project Management Project System	Profesionales - Contratistas : (P.C) Oscar Andrés Campo Mazorra
	Metodología BPM, PMI, ISO 21500	Profesionales - Contratistas : (P.C) Elkin Reina
	Sistema Gestión Calidad NTC-ISO-9001-2015	Profesionales - Contratistas : (P.C) Oscar Andrés Campo Mazorra
	Contratación Civil HCM (PS)	Profesionales - Contratistas : (P.C) Stephania Bolaños
	Rendición de cuentas a entidades de control	Profesionales - Contratistas : (P.C) Angela Carolina Barrios
	Modulo PSCD (deudores)	Profesionales - Contratistas : (P.C) Diana Carolina Quintero

FANNY GALLEGO GIRALDO
Contratista
Tel: 3108384865



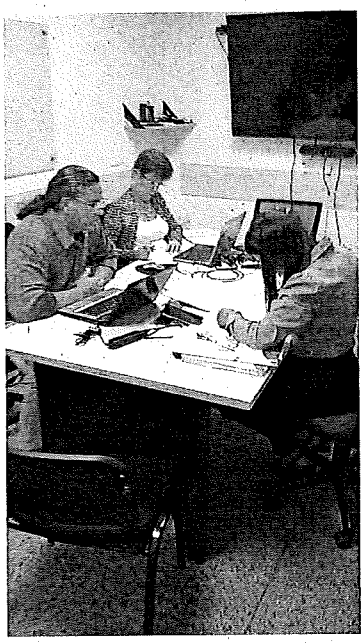
SISTEMA DE GESTION FINANCIERO TERRITORIAL
"SGFT-SAP"

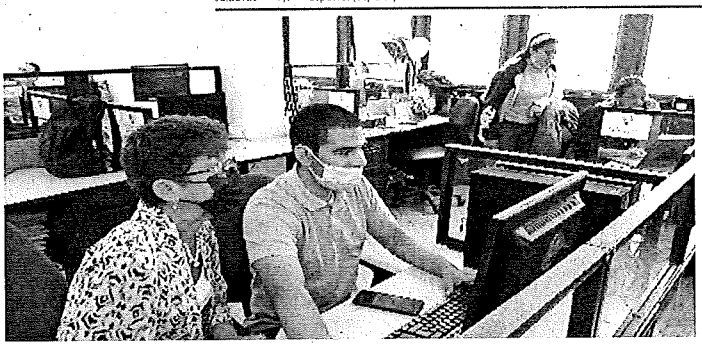
Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

MANUAL DE INTERFAZ LOTES DE PAGOS
TX: ZPSCD_LOTESV

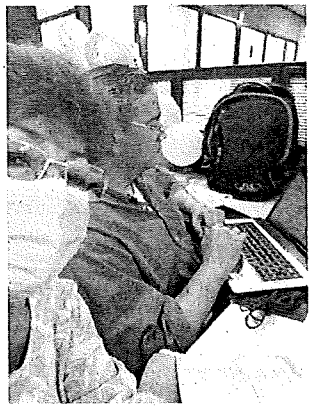
MODULO DE PSCD DE SAP

palabras | Español (España)









BIENVENIDOS

Asesoría tipos deConocimiento tácito, explicito y control de fuga de información en el marco del MIPG

Para: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

FANNY GALLEGO GIRALDO
Contratista
Tel: 3108384865



Si tiene alguna inquietud a la presente, estaré pendiente para resolverla.

Atentamente,

FANNY GALLEGO GIRALDO
C.C. 31832516 de CALI (VALLE)
CENTRO DE COMPETENCIAS DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-05-01, 04:12:49 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1045000387

Periodo Cotización: abril de 2022 **Periodo Servicio:** abril de 2022

PAGADO 28/04/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FANNY GALLEGO GIRALDO		
Documento	CC31832516	**Dirección**	CRA 85 E 46-88 APTO 402-A
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3327818
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 31832516 | FANNY GALLEGO GIRALDO | 59 | 04 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 30 | 30 | 0 | (NIN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 1.800.000 | $ 225.000 | 0,522 | $ 1.800.000 | $ 9.400 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 234.400 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 1.800.000	$ 1.800.000	$ 0	$ 0	$ 225.000	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 234.400	$ 0	$ 234.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-04-28, 10:46:53 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2022
Empresa	FANNY GALLEGO GIRALDO
CEDULA CIUDADANIA	CC 31832516
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1045000387
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1431409930
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	$ 234.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	$ 225.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 9.400	$ 0

SubTotales:	$ 234.400	$ 0
Total a Pagar:		$ 234.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!